**MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUDITORIA INTERNA CUA No.:105644**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Segundo seguimiento a recomendaciones emitidas por la CGC, derivado de la auditoría del presupuesto de ingresos y egresos año 2019, DIDEDUC Sololá**

**GUATEMALA, ENERO DE 2021**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250003)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250002)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250001)

[ANEXOS 3](#_TOC_250000)



# INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento Número 105644-1-2021, de fecha 19 de enero de 2021, fui nombrada para realizar bajo modalidad de teletrabajo auditoría administrativa del segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, derivado de la auditoría financiera y de cumplimiento al presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2019.

**OBJETIVOS GENERAL**

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría

General de Cuentas.

**ESPECÍFICOS**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó bajo la modalidad de teletrabajo, segundo seguimiento a una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento al presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2019, en la Dirección Departamental de Educación de Sololá .

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

**Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación: RECOMENDACION IMPLEMENTADA (SR1)**

De conformidad con el formulario SR1 “Implementación de Recomendaciones” y a la evaluación de la documentación presentada, se determinó que la siguiente recomendación se encuentran implementada:

**Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables.**

**Hallazgo No.1**

**Incumplimiento en la entrega de informes**

Se determinó que se encuentra implementada, considerando que el Director Departamental de Educación de Sololá realizó las acciones necesarias para el

seguimiento e implementación de la recomendación. Ver en Anexo 1 el detalle de acciones realizadas para dar cumplimiento a la recomendación.

El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación, propicia asegurar el cumplimiento de la normativa interna vigente y fortalece el control interno en la asignación y ejecución de las funciones realizadas por la franja de supervisión educativa.

Atentamente,

SONIA ELIZABETH GARCÍA CHACLÁN

Auditor

YURI EFRAIN CHANG CASTRO

Supervisor

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON

Sub Director

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ

Director

# ANEXOS

.

.

.